



OFICIALIZA ASIGNACIÓN A ESTUDIANTES
POSTULANTES PROCESO ASIGNACIÓN INICIAL
(A.I) BENEFICIADOS CON BECA HIJO DE
PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, POR EL
AÑO 2019.-

PUNTA ARENAS, JUNIO 03 DE 2019.-

RESOLUCIÓN N° 015/2019/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L.
N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, , el Decreto N°
238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del
25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión
del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte
dinámico 29-05-2019_15-50-09, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y
créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

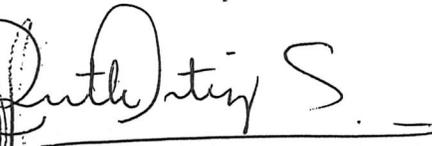
OTÓRGUESE BECA HIJO DE PROFESIONALES
DE LA EDUCACIÓN POR EL AÑO 2019, A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES
ASIGNACIÓN INICIAL (A.I), QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Ing.	Monto Beca
20181070-1	CAROCA VARAS LUCIANO IGNACIO	CENTRAL	TÉC.AN.SIS.COMP	2019	\$500.000
20622900-4	LARA GALINDO MARCELO ANTONIO	CENTRAL	ING.P/COMÚN	2019	\$500.000
20295064-7	ULLOA NUÑEZ PAULA KARINA	CENTRAL	DERECHO	2019	\$500.000
					<hr/>
					\$1.500.000.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela Tecnológica -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56-61)2207094 -Fono Fax (56-61-207091)
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl

